

Colonial **Política de  
Criterios ESG para  
elección de Proveedores  
2018**



## POLÍTICA DE CRITERIOS EN ESG ELECCIÓN DE PROVEEDORES

2018

1.2.

### Principios básicos

La **responsabilidad de Grupo Colonial** no se limita al equipo interno, y por ese motivo busca asegurar que los proveedores que componen su cadena de suministro, relacionados con la actividad de explotación de alquiler de oficinas, compartan sus valores y los apliquen en cada fase de actividad vinculada con Colonial.

Los **proveedores** de inversiones, de negocio, valoradores, contratistas y empresas, se clasifican en dos categorías en función de la tipología de los bienes adquiridos y los servicios prestados:

- Proveedores de servicios de mantenimiento.
- Proveedores de construcción durante las obras de remodelación, rehabilitación y mejora de los inmuebles.

La **elección de los proveedores más cualificados** permite a Grupo Colonial optimizar costes, reducir los riesgos e impactos asociados a la cadena de suministro.

Por ello están sujetos a procesos de homologación y evaluaciones continuadas con revisiones periódicas y auditorías internas.

Las no conformidades detectadas se analizan y se gestionan, llevando a cabo los planes de acción necesarios para resolverlas y se da orientación a la mejora continua en la gestión de los procesos de los proveedores.

### OBJETIVOS

El **objetivo de Grupo Colonial** es maximizar el impacto positivo en toda su cadena de valor, así como con sus grupos de interés.

Con el objeto de asegurar una adecuada gestión de los aspectos de ESG en su cadena de valor, Grupo Colonial ha definido criterios sociales y medioambientales para la elección de proveedores, relacionados con la actividad de explotación de alquiler de oficinas, que se plasman en la presente política y se alinean con las acciones definidas en el Plan Director de Sostenibilidad 2018-2020.

### Líneas de actuación prioritarias

El Grupo promueve e incentiva la colaboración con proveedores que acrediten estándares eficientes desde una perspectiva ambiental, social y de gobernanza.

#### “E” GESTIÓN ECO-EFICIENTE

---

Criterios de evaluación para la elección de proveedores desde una perspectiva ambiental:

- **Medioambiente:** Cuentan con la implementación de una Política y/o Sistema de Gestión Ambiental (ISO o EMAS) y participan en iniciativas para concienciar sobre el uso responsable de los recursos naturales.
- **Cambio climático:** Limitan sus impactos en materia de cambio climático, estableciendo objetivos de reducción de emisiones Gases de Efecto Invernadero y facilitan sus datos para determinar la Huella de Carbono (Scope 3) de Grupo Colonial. Participan en iniciativas de impacto positivo para balancear su Huella de Carbono.
- **Energía:** Cuentan con suministro verde de energía eléctrica y ofrecen soluciones técnicas que permiten ahorrar en el consumo de energía.
- **Agua:** Ofrecen soluciones técnicas que permiten ahorrar en el consumo de agua así como un plan para su reutilización.
- **Biodiversidad:** Se alinean con las estrategias de Grupo Colonial respecto a la política de biodiversidad (priorizan especies vegetales autóctonas y de bajo requerimiento hídrico, prácticas de xerojardinería y mulching, sistemas urbanos de drenaje sostenible) y generan hábitats para la biodiversidad (cajas nido o mariposarios).  
Emplean productos de jardinería ecológicos, no tóxicos y respetuosos con el medioambiente.
- **Materiales:** Emplean materiales que cumplen con Etiqueta tipo III. DAP (Declaración Ambiental de Producto) o ECV (Evaluación del Ciclo de Vida). Emplean

## POLÍTICA DE CRITERIOS EN ESG ELECCIÓN DE PROVEEDORES

2018

1.2.

madera certificada FSC con Cadena de Custodia, PEFC y de procedencia legal.

Emplean materiales con un alto porcentaje de contenido reciclado y 100% reciclables.

- **Contaminación y Residuos:** Emplean materiales con un nivel bajo de emisiones en Compuestos Orgánicos Volátiles.

Emplean productos de limpieza biodegradables, sin sustancias nocivas para el medioambiente.

Implementan un Sistema de Gestión de Residuos con procedimientos para disminuir el embalaje y volumen de los residuos generados y cuentan con una gestión sostenible de residuos para su máximo aprovechamiento.

- **Adquisición y Suministro responsable:** Adquieren productos y materiales regionales, suministrados a < 800 Km desde el punto de distribución y emplean para su suministro vehículos eco-eficientes.

### “S” DESARROLLO DE LAS PERSONAS

---

Criterios de evaluación para la elección de proveedores desde una perspectiva social:

- **Laboral:** Respetan los derechos laborales de los trabajadores, cumpliendo los convenios fijados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y respetan la libertad de asociación y negociación colectiva, permitiendo a los trabajadores estar representados por sindicatos independientes.
- **Seguridad & Salud:** Analizan sus riesgos en Prevención de Riesgos Laborales e implementan Planes y/o medidas de gestión dando seguimiento a la accidentabilidad de sus trabajadores.
- **Diversidad & Conciliación:** Eliminan cualquier tipo de discriminación en relación con el acceso al trabajo y la ocupación y contratan CEE (Centros Especiales de Empleo) que potencian la incorporación a su plantilla de trabajadores discapacitados. Implementan Políticas y/o medidas de conciliación que fomenten el equilibrio personal y profesional de sus empleados.

- **Derechos Humanos y Comunidad:** Eliminan de forma efectiva la explotación infantil e implementan Políticas en Derechos Humanos con identificación de grupos vulnerables.

### “G” GOBIERNO CORPORATIVO

---

Criterios de evaluación para la elección de proveedores desde una perspectiva de gobernanza:

- **Ética y cumplimiento:** Realizan una declaración Responsable que incorpora principios éticos como los del Pacto Mundial de Naciones Unidas e implementan un código de conducta, políticas, guías de actuación o directrices en materia de corrupción y soborno. Se adhieren al código ético de Grupo Colonial, o en su caso presentan el suyo propio y están certificados en las normas que velan por el comportamiento ético del Proveedor y sus empleados informando además sobre los incumplimientos ambientales de obligaciones legales. Tienen implantado un Modelo de prevención de la persona jurídica.
- **Calidad y responsabilidad:** Cumplen con las obligaciones administrativas y facilitan la documentación necesaria actualizada. Están certificado ISO 9001 y facilitan datos para analizar su fiabilidad. Realizan encuestas de satisfacción, sugerencias y reclamaciones accesibles.
- **Gestión de Riesgos:** Analizan sus riesgos e implementan un sistema de control y gestión facilitando datos para que Colonial realice un mapa de riesgo de la cadena de suministro.
- **Generación del valor sostenible:** Gestionan sus aspectos financieros, sociales y medioambientales.
- **Transparencia & Filantropía:** Garantizan la solvencia económica e implementan políticas en materia de filantropía que especifican los objetivos y ámbitos a los que se destinan las contribuciones económicas (donaciones, patrocinios, mecenazgo...), en tiempo (voluntariado) y en especie.

## POLÍTICA DE CRITERIOS EN ESG ELECCIÓN DE PROVEEDORES

2018

1.2.

- **Responsabilidad Social:** Están certificados en RSC y publican la memoria RSC del último ejercicio. Participan en iniciativas a desarrollar dentro de la Política RSC de Grupo Colonial.

Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A

28 de diciembre de 2.018



[inmocolonial.com](http://inmocolonial.com)



Inmobiliaria Colonial SOCIMI, S.A.  
Avda. Diagonal, 532  
08006 Barcelona

REV00